

La exaltación de la cruz

Comedia de Calderón, impresa en 1652 y conservada en un manuscrito con licencias de representación de 1662 (BNE, Ms. 19.597; “the documents on the last two leaves speak for themselves”, advertía Wilson [1961: 172]):

Vea esta comedia el censor y después el fiscal, y tráigase antes de hacerse.
Madrid a 20 de octubre de 1662.

Señor, esta comedia de *La exaltación de la cruz* se halla tan asistida de aprobaciones como de aplausos; merece que V^a S^a la acompañe con su licencia.

Madrid a 25 de octubre de 1662.

Don Francisco de Avellaneda

En esta comedia tenemos muy poco que hacer el censor y fiscal, pues el ser de don Pedro Calderón la califica de buena y, así, yo, por habérmela traído antes, soy de parecer que V. S. dé su licencia para que se vuelva a repetir en las tablas para sus nuevos aplausos, y esto dijera siempre.

Madrid a 25 de octubre de 1662.

Don Vicente Suárez [de Deza]

Hágase.
Madrid a 26 de octubre de 1662 [rúbrica].

Siendo de estilo y forzosa la revista desta comedia para nueva licencia del señor Vicario General, digo que se puede dar.

En Zaragoza a 26 de noviembre 1662.

Jusepe Longo.